

## PANORAMA | Educación

### Educación oferta para el próximo curso más de 126.000 plazas para los menores de tres años

Las solicitudes para el periodo 2022-23 se pueden presentar, preferentemente de forma telemática, entre el 1 de abril y 3 de mayo

#### Redacción

Jueves 31 de marzo de 2022 - 18:32



La Consejería de Educación y Deporte ofertará para el próximo curso 2022-23 un total de 126.106 plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil (de 0 a 3 años), es decir, 522 nuevos puestos escolares más que en el curso anterior.

Asimismo, tras el procedimiento de adhesión que ha tenido lugar en el mes de enero, se ha incrementado la red en 20 centros para el curso 2022/23, alcanzando el total de 2.165 escuelas tanto de titularidad de la Junta como escuelas

infantiles y centros de educación infantil adheridos al Programa de Ayudas a las Familias.

Andalucía es la cuarta comunidad con mayor tasa de escolarización de este alumnado, alcanzando un 48,8% en este curso, ya en los niveles anteriores a la pandemia, Se trata de cifras que superan con creces las recomendaciones de la Unión Europea para este año 2022, que se sitúa en una tasa de cobertura superior al 33%. La escolarización en esta etapa educativa no obligatoria está considerada esencial en el desarrollo cognitivo de los niños y con repercusión directa en su futuro rendimiento académico, además de suponer una importante medida para la conciliación familiar.

#### Presentación de solicitudes

La presentación de las solicitudes de admisión de todos los niños y niñas que accedan por primera vez a una escuela infantil de titularidad de la Junta o a uno de los centros adheridos al programa de ayudas a las familias para el fomento de la escolarización en esta etapa se podrá realizar de forma telemática del 1 de abril al 3 de mayo, ambos inclusive, a través de la Secretaría Virtual de la página [web de la Consejería de Educación y Deporte](#)

La solicitud se podrá presentar también, en el mismo plazo, por duplicado en el centro educativo elegido, acompañada de la documentación indicada en el impreso. Previamente, los centros publicarán en sus tabloneros de anuncios el número de plazas vacantes por cada uno de los tramos de edad, así como su área de influencia.

Asimismo, las familias podrán pedir en el mismo periodo, del 1 de abril al 3 de mayo, la bonificación de los servicios de atención socioeducativa y comedor escolar en el centro del primer ciclo de Educación Infantil (hasta tres años) que soliciten, con el fin de reforzar el apoyo a las familias para la escolarización en esta

etapa educativa.

Los centros educativos publicarán en su tablón de anuncios el día 9 de mayo la relación provisional de solicitudes baremadas y se abrirá entre el martes 10 al lunes 23 de mayo el plazo para la presentación de alegaciones. Las listas definitivas se publicarán entre el 24 y el 30 de mayo y la matrícula deberá formalizarse del 1 al 10 de junio.

La Educación Infantil se considera una etapa de carácter educativo y no solo asistencial, de escolarización voluntaria y organizada en dos ciclos de tres cursos cada uno. Con el fin de facilitar al máximo la compatibilidad entre vida laboral y familiar, los centros que imparten el Primer Ciclo de Educación Infantil ofrecen su servicio de lunes a viernes todos los días no festivos del año, excepto el mes de agosto, en horario ininterrumpido de 7.30 a 17.00 horas y, en el caso de que oferten el servicio de taller de juegos, hasta las 20.00 horas.